PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LAS MICROEMPRESAS

Contratación Directa
PROVISION DE SEÑAL DE INTERNET

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción el día 24 de agosto del 2010, en las oficinas del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), se reunió el Comité de Evaluación conformado por las personas que se detallan más abajo, para realizar la evaluación de los sobres de las propuestas recibidas en el marco de la Contratación Directa de referencia.

- Sra. Paola Arguello, en representación de la Sub Secretaria de Comercio
- Sr. Expidio Palacios, en representación de la Sub Secretaria de Industria
- Sr. Christian David Meyer, en representación de la Secretaría General del MIC
- Sra. Araceli Adorno, en respresentación de la Dirección General de Asuntos Legales
- Sr. Ronald Irala, en representación de la Dirección de Contrataciones del MIC
- Sra. Maria Celsa Aquino, Asesora Técnica del Ministro
- Sra. Gloria Duarte, Coordinadora Técnica del Programa de Apoyo Integral a Microempresas (FOCEM)

1. Se deja constancia que en fecha 04/08/2010 se había previsto llevar a cabo el Acto de Apertura de Sobres, sin embargo, no se han presentado ofertas. En ese sentido se ha realizado prórroga al proceso conforme los términos de la Resolución DNCP N° 805/2009, a los efectos de que en fecha 13/08/2010 se realice el Acto Público de Apertura de Sobres de Ofertas de la empresa **NUCLEO S.A.** que ha presentado su propuesta en tiempo y forma. Copia del acta de apertura se adjunta al presente informe, como **ANEXO 1.**

2. Se realizó la verificación de las Documentaciones legales y Evaluacion de la Empresa, tal como se demuestra en el **ANEXO 2.**

3. Seguidamente, se procedió al análisis de las Oferta Económicas de conformidad a los Items del Anexo 3 - Especificaciones Técnicas, de la cual se observa que la empresa NUCLEO S.A. cumple con las exigencias del llamado. Resumen de la evaluación se demuestra en **ANEXO 3.**

4. Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de la presente Contratación Directa PROVISION DE SEÑAL DE INTERNET, recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **NUCLEO S.A.** por un monto de Gs. 47.666.160 (Guaranies cuarenta y siete millones seiscientos sesenta y seis mil ciento sesenta), conforme a las planillas en **ANEXO 3**.

Firman el presente Informe de Evaluación, el 24 de agosto del 2010, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor, las personas nombradas más abajo:

Sra. Paola Arguello
Sub Secretaria de Comercio (MIC)

Sr. Christian David Meyer
Secretaria General (MIC)

Sra. Araceli Adorno
Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

Sr. Ronald Irala
Direccion de Contrataciones (MIC)

Sra. Maria Celsa Aquino
Asesora Técnica del Ministro (MIC)

Sra. Gloria Duarte
Coordinadora Técnica del Programa (FOCEM)

Sr. Expidio Palacios
Sub Secretaria de Industria (MIC)

ANEXO 1

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA
ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES DE OFERTA
Contratación Directa
Provisión de Servicios de Internet

En la ciudad de Asunción a los 13 días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. ROCIO SEGOVIA, y el SR. RONALD IRALA. Y en representación de la empresa NUCLEO Sr. MAURICIO MARTINEZ.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, la SRA.ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Ofertas presentados en la Contratación Directa para "Provisión de Servicios de Internet" y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que la empresa **NUCLEO S.A.** ha presentado sus sobres de documentos de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 10:50 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Nucleo SA

Contratación Directa

Provisión de Servicios de INTERNET.

item	Documento	NUCLEO S.A.
a	El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.	presenta
b	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	presenta
c	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	presenta
d	Fotocopia simple de Ultima declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta	presenta
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	presenta
f	Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	presenta
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios, como acta de asamblea o de directorio).	presenta
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	presenta
i	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	presenta
j	Certificados Bancarios de poseer Cuenta Corrientes Bancaria.	presenta
k	**Total ofertado**	**47.666.160**

ANEXO 2

EVALUACION DE LA EMPRESA

Referencia	NUCLEO S.A.
La empresa oferente deberá contar con una infraestructura mínima, patrimonio y recursos humanos comprobables mediante visitas técnicas, declaraciones juradas, testimonios de clientes anteriores y/o experiencias anteriores del servicio a empresas Corporativas o entidades Públicas en el Paraguay, etc.	cumple
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	
La empresa oferente deberá acreditar la experiencia y prestigio en la prestación de servicios similares tanto en calidad como en cantidad, requeridos en esta convocatoria de manera fehaciente mediante la presentación de contratos de trabajos anteriores realizados, certificados de satisfacción de clientes o notas de conformidad por servicios prestados	cumple
PERSONAL TÉCNICO	
La empresa deberá proveer de la cantidad de técnicos calificados y especializados necesarios, para la instalación de los servicios de internet y el soporte técnico correspondiente, para la atención y buen funcionamiento de lo solicitado.	cumple
La oferta deberá incluir el listado del personal asignado al servicio a ser adjudicado. El oferente adjudicado deberá presentar a la Unidad de Seguridad dicho listado, para la Provisión de la Credencial respectiva para su ingreso a las localidades de las Oficinas Regionales del MIC.	cumple

DOCUMENTOS LEGALES

Item	Documento	NUCLEO S.A.
a	El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 2.	cumple
b	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	SIPE 1086651
c	Fotocopia simple de la Cedula Tributaria del Oferente (RUC)	SIPE 1086652
d	Fotocopia simple de Ultima declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta	SIPE 1086653
e	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	SIPE 1086654
f	Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	SIPE 1086655
g	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios, como acta de asamblea o de directorio).	SIPE 1086656
h	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SIPE 1086657
i	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	SIPE 1086658
j	Certificados Bancarios de poseer Cuenta Corrientes Bancaria.	SIPE 1086658
k	El oferente deberá presentar las licencias de CONATEL vigente que le habilita a brindar el Servicio de Acceso a Internet y del Servicio de Transmisión de Datos (Frecuencia Licenciada	cumple

ANEXO 3

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1) Centro Integral de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa - CIAMP.

(Dirección: Capitán Pedro Villamayor c/Teófilo del Puerto. Bloque A.

ITEM		NUCLEO S.A.
Lugar de instalación	Edificio del centro Integral de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa CIAMP y Programa FOCEM	cumple
Servicio	Acceso a Internet Permanente 24 horas del día, 7 (siete) días a la semana, los 365 días del año.	cumple
Velocidad de Transmisión al Backbone Nacional	10 Mbps Full Dúplex	cumple
Enlaces Intermedio	No se admitirán ningún tipo de enlaces intermedios del tipo Wireless o Satelital entre la oficina de la FOCEM y el Backbone de la CAPADI	cumple
Ancho de Banda	El ancho de Banda deberá ser de 2.048 Kbps Full Dúplex, Garantizado	cumple
Reporte y Monitoreo de Utilización del Ancho de Banda (24x7)	Acceso a herramienta WEB para el sistema de monitoreo de ancho de banda para el contratante.	cumple
Medio Monitoreo Externo	Se deberá entregar un medio de acceso a Internet independiente para controlar el funcionamiento del servicio solicitado, por medio de Internet Wireless o Internet Móvil, no menor a 64 Kbps, mientras dure el contrato.	enlace inhalambrico con ancho de banda 128 Kbps
Capacidad de crecimiento de en el ancho de banda	Si	cumple
Compresión de Datos	Sin compresión	cumple
Duración del Servicio	12 meses	cumple
Disponibilidad	Mínimo 99,999%	cumple
Tiempo de retardo (RTT)	Promedio máximo 50 ms, a cualquier punto del backbone de la CAPADI	cumple
Direcciones Ip Validas	Deberá proveerse un segmento /28 (16 Ip Públicos)	cumple
Acceso Mensual	Ilimitado y permanente, sin filtrado de ningún puerto (24 horas)	cumple
Medio de Transmisión	Enlace Fibra Óptica. Los servicios deberán incluir la provisión, instalación y configuración de toda la infraestructura y accesorios requeridos para el acceso (patch cords, power cords, distribuidor interno óptico - DIO, y transceiver si el contratante lo solicitado, etc.)	cumple
Interface Final	IEEE 802.3z 1000BaseX (SFP 1000BaseLX/LH)	cumple
Instalación	Se deberá proveer y prever los equipos necesarios para la conexión, equipos de comunicaciones y cables necesarios para realizar el enlace hasta el Data Center del Programa FOCEM	cumple
Asistencia y Soporte	El proveedor deberá prestar soporte técnico in situ y asistencia telefónica en un régimen de 7X24, (24 horas todos los de la semana, los 365 días del año). Se deberá comunicar el nombre y teléfono de los técnicos designados.	cumple
Accesos de backup y de servicio	Se deberá proveer un back up de un ancho de banda no menor a 64 Kbps para casos de emergencia. Se deberá proveer acceso dial-up para administración remota y/o navegación	enlace inhalambrico con ancho de banda 128 Kbps
Protección	Eventualmente se pedirá el filtrado de determinados puertos y/o servicios que se realizara en el POP del proveedor (virus, redes de spammers, etc.)	cumple
Experiencia	Experiencia mínima de cinco años en el mercado nacional, para la provisión de servicio de Internet.	cumple
Licencia	Licencia vigente expedida por la CONATEL para la prestación del servicios de Internet (excluyente)	cumple
	MONTO OFERTADO	**16.118.160**

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 2) OFICINAS REGIONALES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO – ORMIC´S

ALTO PARANÁ, CONCEPCIÓN, CORONEL OVIEDO, GUAIRA, ITAPUA, ÑEEMBUCÚ, AMAMBAY, CORDILLERA, MISIONES

INTERNET FIJO	Oficinas regionales del Ministerio de Industria y Comercio – ORMIC´S.	NUCLEO S.A.
Medio de conexión	**WIRELESS**	cumple
Servicio:	Acceso a Internet PEMANENTE 24 horas al día, 7 siete días a la semana los 365 días del año.	cumple
Ancho de Banda:	512 Kbps Full Duplex, GARANTIZADO.	cumple
Reporte y Monitoreo de utiliz	SI	cumple
Capacidad de crecimiento en	SI	cumple
Compresión de Datos	Sin compresión	cumple
Duración del servicio:	12 (doce) meses	cumple
Acceso Mensual	Ilimitado y permanente, sin filtrado de ningún puerto (24 horas)	cumple
Medio de conexión	Enlace wireless. Los servicios deberán incluir la provisión, instalación y configuración de toda la infraestructura y accesorios requeridos para el acceso	cumple
Instalación	Se deberá proveer y prever los equipos necesarios para la conexión, equipos de comunicaciones y cables necesarios para realizar el enlace.	cumple
Asistencia	El proveedor deberá prestar soporte técnico in situ y asistencia telefónica todos los días de la semana, incluyendo sábados, domingos y feriados.	cumple
Garantías	El Proveedor deberá prever la protección, la garantía y el soporte técnico de sus equipos por un periodo no menor a los 12 (doce) meses	cumple
Accesos de backup y de servic	Se deberá proveer un backup para casos de emergencia. (debera ser especificado por el oferente)	enlace inhalambrico con ancho de banda 128 Kbps
Se deberá proveer acceso dial-up para administración remota.	SI	cumple
Servicios Adicionales.	Indicar Medidas de seguridad e infraestructura que posee.	cumple
	Indicar costos por horas de soporte, incluidos en la oferta.	
	Especificar medios de transferencia de datos y equipos a ser utilizados para la comunicación.	
	Compensación para el cliente en caso de corte prolongado de servicio así como la garantía del porcentaje de tiempo ON-LINE	
	Seguro de los equipos	
MONTO OFERTADO		**31.548.000**